



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA  
INFORMA

Recordamos que el cambio ordinario de sistema o entidad médica concertada puede ser solicitado durante los meses de enero y junio de cada año por todos los mutualistas y beneficiarios con Documento asimilado al de afiliación, adscritos al INSS o a las Entidades concertadas que prestan asistencia sanitaria.

Las Entidades Médicas son:

- ASISA
- DKV
- IGUALATORIO CANTABRIA
- SEGURCAIXA ADESLAS

Os adjuntamos el enlace a la página web de MUFACE donde se encuentran las preguntas más frecuentes en la atención al mutualista:

[http://www.muface.es/muface\\_Home/atencion-al-mutualista/faqs/Las-mas-consultadas.html](http://www.muface.es/muface_Home/atencion-al-mutualista/faqs/Las-mas-consultadas.html)

UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE

POR EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRO TRABAJO

POR LA INTEGRACIÓN DEL C2 AL C1 Y LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Página Web: [WWW.UCESHA.ES](http://WWW.UCESHA.ES) Eres C, eres UCESHA Correo electrónico:  
[sindicato@ucesha.es](mailto:sindicato@ucesha.es)

Síguenos en  witer y  acebook